



PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: 680014189001-2018-00056-00
DEMANDANTE: JANETH CAELAS SALAZAR
DEMANDADO: HELBER JOHANI ACELAS DIAZ
INSTANCIA: TRÁMITE POSTERIOR
AUTO: SUSTANCIACIÓN No 0382
DECISIÓN: PONE EN CONOCIMIENTO

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora Juez con el atento informe que, de acuerdo a la revisión del sistema de depósitos judiciales se observa que fue constituido a favor del presente asunto un título, lo cual se corrobora con la relación que antecede. Sírvase resolver lo pertinente. Bucaramanga, 13 de junio del 2022.
EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BUCARAMANGA**

Bucaramanga, trece (13) de junio del dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial, así como el reporte visible en la sección principal del expediente, se pone en conocimiento de las partes que se constituyó a favor del proceso el depósito judicial que se relaciona a continuación, el cual fue consignado por la entidad COPETRAN.

No depósito	Fecha de consignación	Valor
460010001705954	07/06/2022	\$153.236

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Leysa Jhysneyde Bermeo Bautista

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 01 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d91f4b6044ee7ed56bf4c6a142a0492ed67d412cc9530cd2f7f3bfd3f5354353**

Documento generado en 13/06/2022 09:41:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>